



Es hora de integrar al Educador Social en la Escuela

José Quintanal Díaz



Índice

Introducción

- 1.- ¿Hacia dónde tendremos que caminar?...
 - 2.- Nuestra consideración del modelo educativo
 - 3.- El futuro de la educación social es el futuro de la educación
 - 4.- Ahora, es el momento...
-

Introducción

Es necesario integrar al Educador Social en la Escuela

La cuestión no es nueva; se trata de una reivindicación que viene de largo.

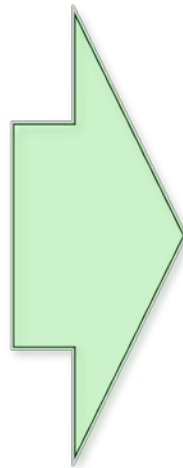
Argumentos:

- ❖ **la diversificación profesional del profesorado** que conlleva una mayor especialización.
- ❖ las exigencias de la propia sociedad, que requiere **una actualización de la escuela** para responder a sus nuevas necesidades.
- ❖ la mejora de **relaciones del entorno educativo con el centro**, que conviene mantener y trabajar activamente porque resulte eficaz para ambos.
- ❖ las **necesidades** que van apareciendo en **el contexto familiar**, que requieren una especialización en su tratamiento.

Pero, hasta el momento se le ha atribuido una función colaborativa, vinculada con la mediación familiar o social.

Finales de los 90's: Al amparo de la LOGSE e incluso con el refrendo de algunas organizaciones sindicales y profesionales, los Educadores Sociales **se dejan ver** por las escuelas e institutos de este país.

- Para impartir las materias de carácter socioeducativo, como “*Servicios Socioculturales y a la Comunidad*”, “*Formación y Orientación Laboral*” o “*Intervención Sociocomunitaria*”;
- Como miembros de la *Comisión de Convivencia* del Centro.
- Siempre en *Secundaria*



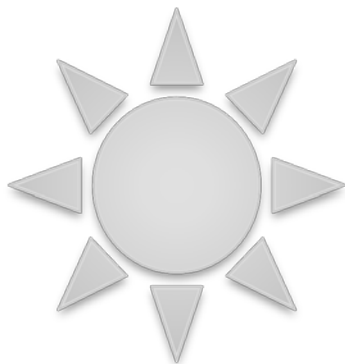
Así, los Educadores sociales presentan un carácter colaborativo para abordar los **problemas de convivencia** delegando en ellos la atención de **otros problemas** que la Escuela no es capaz de asumir como la llegada de población inmigrante, la atención a las relaciones con las familias desestructuradas, la intermediación para la mejora de la convivencia, la intervención en problemas de drogadicción, las redes de captación y bandas juveniles,...

Con esto, lo que se hace es que los problemas se atienden, pero no se solucionan. Más bien, es necesario un cambio en la *cultura social* del entorno.

I.- ¿Hacia dónde tendremos que caminar?...

Hacia **la integración de lo social en la estructura educativa**. Una integración real, con el reconocimiento social de esa figura profesional y una consideración de su función educadora.

Lo cual, requiere un **cambio cultural** profundo.



Ahora mismo, permanece en la mente de nuestros legisladores, la antigua disgregación:

- la enseñanza **reglada** para los educadores formados en el área pedagógica
- la enseñanza **no reglada** aquellos que han sido formados en lo socioeducativo

El objetivo del sistema educativo siempre ha sido así...

- la formación del “talento” (LOMCE, 2013)
- la “personalidad” (LOE, 2006; LOECE, 1980)
- la “cualificación” (LOCE, 2002)
- la “identidad” (LOGSE, 1990; LOPEG, 1995)
- la idea de “libertad” (LODE, 1985; LOECE, 1980; LGE, 1970).

>>>>> **desarrollo individual del sujeto.**

Nunca se ha planteado la posibilidad de darle a la **Educación un carácter social** (la LOGSE >>> desarrollo de actitudes).

Las relaciones interpersonales, de la convivencia y del compromiso personal con el entorno pasan a un segundo plano, quedando a merced de la experiencia en la familia o en la vida cotidiana:

>>> riesgo de educar sujetos desintegrados, excluidos, vulnerables, relegados a la marginación e incluso a la pobreza, moral y social. <<<

>>> Luego se acude a los especialistas en intervención socioeducativa para mitigar el problema. <<<

- POR UN EDUCACIÓN DE CARÁCTER PREVENTIVO, NO INTERVENCIONISTA-

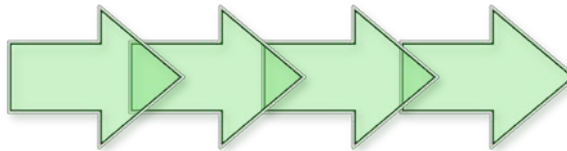
Hoy, es necesario un planteamiento abierto de la educación, que aborde la totalidad del ser humano (individual y social), ofreciendo recursos para una enseñanza a lo largo de la vida (LLL) y asegurando un crecimiento armónico del sujeto, en lo personal y en lo social.

Lo que convierte en agente no sólo a la escuela. Toda la sociedad debe estar implicada, la familia y todos y cada uno de los que participamos de la cotidianidad de la vida de nuestros escolares o nos relacionamos con ellos: >>>**EDUCAMOS " TODOS "**

2.- Nuestra consideración del modelo educativo

Una **educación de calidad**, no supone que los jóvenes obtengan un amplio bagaje de conocimiento (homo sapiens),

... sino que sean jóvenes dispuestos a asumir las riendas de la vida actual (evolución rápida, cambios constantes, globalización del conocimiento...) generar seres activos, capaces de adaptarse, a las circunstancias del momento, en saberes y en relaciones (homo socialis).



HOY, la plenitud de la persona no radica tanto en lo que posee como en lo que es capaz de aportar.

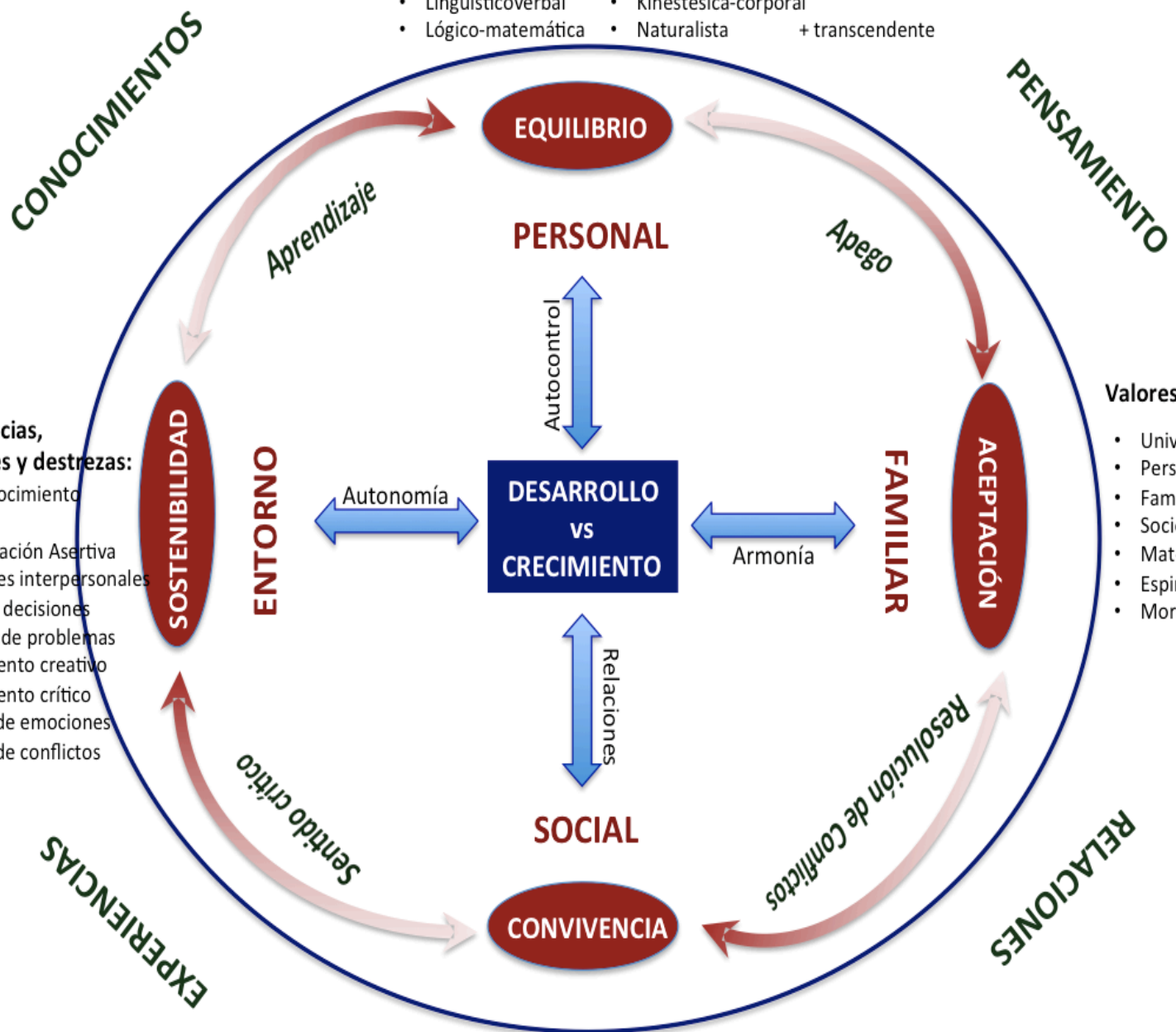
Con este planteamiento de la educación, **abierto e integrador**, *cuatro* son los elementos referenciales, que dotarán de equilibrio la personalidad del sujeto y normalizarán las relaciones y la vida ordinaria.



- Inteligencia:**
- Intrapersonal
 - Interpersonal
 - Lingüístico-verbal
 - Lógico-matemática
 - Visual-espacial
 - Musical
 - Kinestésica-corporal
 - Naturalista + transcendente

Competencias, habilidades y destrezas:

- Autoconocimiento
- Empatía
- Comunicación Asertiva
- Relaciones interpersonales
- Toma de decisiones
- Solución de problemas
- Pensamiento creativo
- Pensamiento crítico
- Manejo de emociones
- Manejo de conflictos



Valores:

- Universales
- Personales
- Familiares
- Socioculturales
- Materiales
- Espirituales
- Morales

- Comunicación:**
- Verbal: Oral o Escrita
 - No verbal: Intrapersonal o Interpersonal (simbólica, relacional)

Los agentes educadores son muchos, y todos responsables:

- **la familia**, que no puede eludir su responsabilidad al ser el primer agente que interviene en la formación del sujeto.
- **la Escuela** donde serán necesarios no sólo agentes educadores (del orden pedagógico y social), sino también profesionales que puedan equilibrar cualquier alteración que pueda darse en el sujeto: especialistas en psicología y terapeutas, que atenderán las necesidades de carácter psicológico, de la personalidad; profesionales del lenguaje que abordarán las dificultades de la comunicación; los técnicos especializados en la estimulación lingüística y cualquier otro profesional capaz de normalizar las necesidades personales que puntualmente puedan aparecer (por ej. Especialistas pediátricos).
- **la sociedad** en general tiene una responsabilidad;



3.- El futuro de la educación social es el futuro de la educación

Este cambio, somos conscientes que ha de ser profundo; pero es necesario:

- Habrá que modificar la **estructura educativa**, generando nuevos modelos de relaciones (reinventar la relación tutorial).
- De modo que se haga realidad la **flexibilidad y apertura del currículo** que preconizaba la LOGSE (1990). Esto supone un cambio en la propia mentalidad de los profesionales de la educación que habrán de ser concebidos como Equipos Docentes.
- Y se genere **un nuevo modelo didáctico**, que puede proporcionar un aprendizaje comprensivo y relevante a los alumnos, facilitadores del conocimiento y de las experiencias. Desde una premisa didáctica de trabajo colaborativo, participando en grupo de la construcción del conocimiento.

En el nuevo modelo educativo, el **Educador Social** tendrá un protagonismo fundamental, como agente educativo debidamente integrado en el *desarrollo curricular* del aula, en los departamentos de *orientación* y asumiendo funciones de *coordinación* (tutorial), *mediación* e incluso, *intervención*.

4.- Ahora, es el momento...

Así es: éste, es el momento.

Y, ¿por qué ahora? **El modelo se agota.** Es necesario coger el futuro por las riendas:

- Los diversos estamentos y organizaciones sociales y políticas, lo reclaman.
- El MECD en el “Libro Blanco de la función docente”, de Marina, lo propugna.
- La Conferencia Nacional de Decanos y Directores de Educación, lo defienden.
- Colectivos de carácter internacional (OEI, UNESCO), lo impulsan.
- Hay que romper con ideas y estructuras del pasado, como el planteamiento reduccionista del profesorado

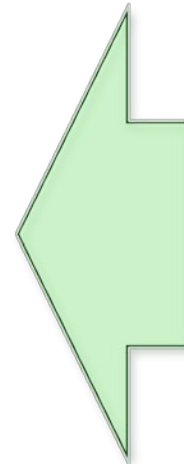


Es necesaria una mayor participación de la sociedad en la acción educadora, estimular la adquisición de competencias sociales de los alumnos, fortalecer la profesión docente y promover una formación a lo largo de la vida. Además se requiere una transformación del panorama educativo donde interactúen los espacios formales e informales.

La renovación requiere...

- superar la rigidez de las estructuras (la enseñanza deja de ser reglada, para afectar a la totalidad de la vida de la persona),
- asumiendo la transformación del entorno social (para no ir a remolque de la evolución social, sino ofreciendo una respuesta,
- enriqueciendo la acción educadora que ejercen todos los que participan de la vida del sujeto (familia y sociedad),
- incluso convirtiéndolo a él mismo en protagonista, agente de cambio y transformación del entorno socionatural en el que vive.

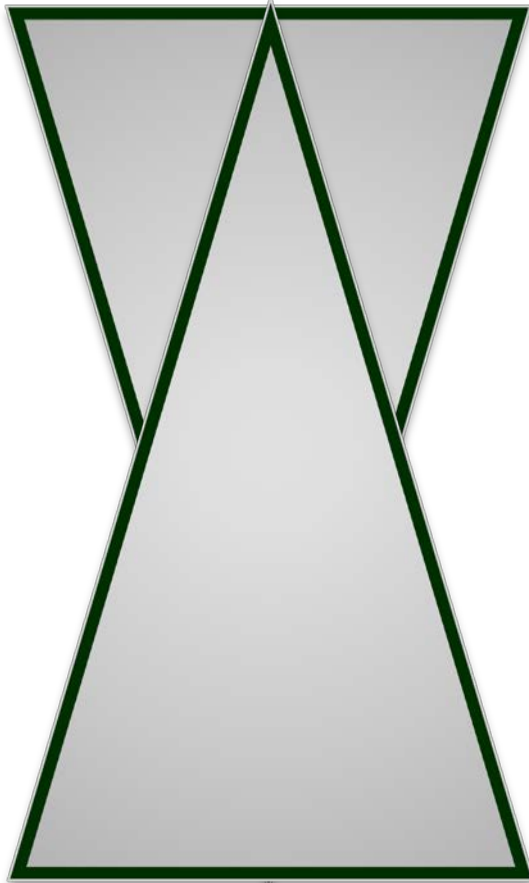
Se tratará de un **nuevo modelo educativo** en una Escuela donde los valores dirijan el pensamiento y el sentimiento de todos y cada uno de los que andan pululando por sus aulas, respondiendo a la necesidad educativa de todos sus miembros. Un modelo, donde lo social, cobre protagonismo y donde a los Educadores Sociales, se les otorgue también su parte de responsabilidad.



NOS TOCA HABLAR (y TRABAJAR)

- DEFENDER la transformación **cultural** de la sociedad, donde lo “social” cobre protagonismo, frente a lo individual, donde se respete lo personal y se valore lo colectivo, como propio.
- TRABAJAR, por un nuevo modelo de **escuela**, abierta al entorno, de manera efectiva, donde las familias y los colectivos sociales se impliquen en la educación de los pequeños.
- INTEGRAR a los distintos agentes educadores, comprometiéndolos en la **transformación** de la sociedad. Los Educadores Sociales, son el eje capaz de dinamizar dicha transformación.
- APOSTAR por **un futuro** en el que “todos” tengamos cabida, con responsabilidad, activos, trabajando juntos por convertir la vida cotidiana en un deleite.
- CONVENCIDOS de la necesaria regeneración de nuestra sociedad actual. El mañana es nuestro, pero así en colectivo. No mío, ni tuyo, ni suyo, tampoco de ellos... el **MAÑANA** es **NUESTRO**.

¡ ADELANTE !



Muchas gracias !!!!

jquintanal@edu.uned.es

